



Resolución de la Procuradora General del Estado

N° 162-2022-PGE/PG

Lima, 01 de julio del 2022

VISTOS:

La Carta N° 001-2022-VAJPF de fecha 01 de julio de 2022, presentada por el señor Víctor Abel Jesús Peña Flores, el Memorando N.° 298-2022-JUS/PGE-GG de la Gerente General (e) de la Procuraduría General del Estado, y el Informe N.° 138-2022-JUS/PGE-OA de la Oficina de Administración de la Procuraduría General del Estado;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N.° 27594, que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece en su artículo 7 que, mediante Resolución Ministerial o Resolución del Titular de la Entidad que corresponda, se acepta la renuncia o se dispone una nueva designación o nombramiento de los actuales funcionarios con cargo de confianza no contemplados en el artículo 1 de la citada Ley;

Que, mediante el Decreto Legislativo N.° 1326 se reestructura el Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado y se crea la Procuraduría General del Estado, como organismo público técnico especializado adscrito al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, con personería jurídica de derecho público interno, autonomía funcional, técnica, económica y administrativa para el ejercicio de sus funciones; y el artículo 18 establece que el/la Procurador/a General del Estado es el/la titular del pliego y funcionario de mayor nivel jerárquico de Procuraduría General del Estado;

Que, por Resolución Ministerial N.° 0229-2020-JUS se aprueba el Manual de Clasificador de Cargos de la Procuraduría General del Estado, donde se establece la clasificación del personal de acuerdo a los grupos ocupacionales señalados en la Ley Marco del Empleo Público, así como los requisitos mínimos para asumir los cargos mencionados en dicho instrumento de gestión;

Que, con Resolución Ministerial N.° 0263-2020-JUS se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional - CAP Provisional de la Procuraduría General del Estado, donde se establece el cargo estructural de Jefe de la Oficina de



M. CARUAJULCA Q.



M. VÉLIZA.



M. VÉLIZA.



C. ORMEÑO Y.



Resolución de la Procuradora General del Estado

N° 162-2022-PGE/PG

Planeamiento, Presupuesto y Modernización con número de orden 106, código 068.07.00.2, y cuya clasificación es cargo de confianza;



Que, mediante Resolución del Procurador General del Estado N.° 78-2020-PGE/PG, se designa al señor Víctor Abel Jesús Peña Flores en el cargo de Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización de la Procuraduría General del Estado, siendo que mediante carta de visto, el citado señor presenta su renuncia al cargo, por lo que resulta necesario emitir acto resolutivo con el cual se acepta su renuncia y, a la vez, se designa al/la nuevo/a jefe/a de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, con el objeto de mantener la continuidad de las operaciones y actividades de la Procuraduría General del Estado;



Que, mediante informe de visto, la Oficina de Administración de la Procuraduría General del Estado, concluye que el señor Álvaro José Velezmore Ormeño, cumple con el perfil y los requisitos para ser designado en el cargo de Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización de la Procuraduría General del Estado;



Que, en atención a las consideraciones expuestas y con el visado de la Gerencia General (e), Oficina de Asesoría Jurídica y de la Oficina de Administración de la Procuraduría General del Estado, resulta necesario emitir el acto resolutivo correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N.° 27594, que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N.° 1326, que reestructura el Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado y crea la Procuraduría General del Estado, y el Reglamento de Organización y Funciones de la Procuraduría General del Estado aprobado por Decreto Supremo N.° 009-2020-JUS;

SE RESUELVE:



Artículo 1.- ACEPTAR la renuncia del señor Víctor Abel Jesús Peña Flores al cargo de Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización de la Procuraduría General del Estado, dándosele las gracias por los servicios prestados.



Resolución de la Procuradora General del Estado

N° 162-2022-PGE/PG

Artículo 2.- DESIGNAR al señor Álvaro José Velezmoro Ormeño, en el cargo de Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización de la Procuraduría General del Estado.



M. VÉLIZ A.

Artículo 3.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el diario oficial "El Peruano" y en el portal institucional de la Procuraduría General del Estado (www.gob.pe/procuraduria).

Regístrese, comuníquese y publíquese.



M. VÉLIZ A.

MARÍA AURORA CARUAJULCA QUISPE
Procuradora General del Estado



C. ORMEÑO Y.